

ANEXO III

MODELO DE SOLICITUD

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nº D.N.I.

Lugar y fecha de expedición del D.N.I.

Fecha de nacimiento

Domicilio

Localidad

Provincia

Teléfono

Categoría laboral

Destino

Localidad

SOLICITA: Tomar parte en el Concurso de Méritos para cubrir una plaza vacante de por Convocatoria de fecha

DECLARA: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(fecha y firma)

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL (SECCIÓN DE PERSONAL LABORAL), P.I. S. Juan de la Cruz s/n. -planta 4ª.- MADRID.

11731 ORDEN de 10 de junio de 1985 por la que se convoca una vacante en el aeropuerto de San Sebastián, a proveer entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Existiendo una vacante en el aeropuerto de San Sebastián, de nivel Licencia, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre, ha dispuesto:

Primero.-Anunciar la vacante en el citado aeropuerto de San Sebastián para que pueda ser solicitada por los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que lo deseen.

Segundo.-El sistema de provisión de la vacante en cuestión será el de antigüedad, siguiéndose el orden de preferencia establecido en el artículo 44 del Reglamento citado.

De invocarse el destino previo del cónyuge funcionario en activo de la localidad donde radique el puesto vacante, habrá de justificarse dicho extremo mediante certificación acreditativa de la condición expresada, expedida por la dependencia administrativa de que dependa, aportándose fotocopia autenticada del libro de familia.

Tercero.-La vacante podrá ser solicitada por los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que se encuentren en situación de Operatividad y con nivel Licencia o en posesión de cualquier Diploma de Perfeccionamiento Profesional.

Cuarto.-Están obligados a solicitar la vacante anunciada los excedentes forzosos, supernumerarios, suspensos y excedentes voluntarios que hubieran reingresado al servicio activo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Cuerpo, y fuese su destino provisional.

Quinto.-Las solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como anexo, se dirigirán, dentro del plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y se remitirán a la Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, número 25, 28002 Madrid.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada, dentro del plazo, del Registro del Centro, dependencia u oficina correspondiente.

Una vez transcurrido el término que se establece para la presentación de instancias, no se admitirán los desistimientos para tomar parte en el concurso.

Sexto.-No se podrá renunciar a la plaza obtenida a través de la presente convocatoria.

Séptimo.-Será de aplicación a esta convocatoria lo establecido en el capítulo V del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre.

Octavo.-Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos Nombre

Fecha de nacimiento

Número de Registro de Personal

Destino actual Localidad

Domicilio

Diploma de Perfeccionamiento Profesional que posee

Fecha de ingreso en el Cuerpo

Periodos de excedencia voluntaria

Derechos profesionales (1).

- Residencia previa en la misma localidad del cónyuge funcionario en activo.
- Reingreso con destino provisional procedente de:
- Supernumerario.
- Excedente voluntario.
- Excedente forzoso.
- Suspenso.

Solicita participar para la provisión de la vacante convocada por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de («Boletín Oficial del Estado» de fecha

..... de de 1985.

Firmado:

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

(1) Márquese el recuadro que proceda.